

Lote L) Compuesto de 71 máquinas de escribir de fabricación nacional, dividido en la forma siguiente: Seis máquinas de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo Lexicon 80 C/T, caracteres de letra élite de 195 espacios, a 11.000 pesetas unidad; 23 máquinas de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo Lexicon 80 C/T, de 165 espacios, caracteres de letra pica, a 11.000 pesetas unidad; 24 máquinas de escribir Lexicon 80 B/T, de 125 espacios, caracteres de letra pica, a 10.000 pesetas unidad; 16 máquinas de escribir modelo Lexicon 80 A, de 90 espacios y caracteres de letra pica, a 8.000 pesetas unidad; una máquina de escribir modelo Pluma 22, portátil, de 88 espacios, caracteres de letra pica, a 3.600 pesetas unidad. Total del lote, 698.600 pesetas, adjudicado a la «Casa Comercial Mecanográfica, Sociedad Anónima Hispano Olivetti»

La suma de las cantidades que corresponden a cada uno de los adjudicatarios alcanza la cifra total de 4.793.658 pesetas. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCIONES de la Subsecretaria, en extracto, referentes a Fundaciones benéfico-docentes.*

En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales realizadas en la subasta de fincas de la Fundación «Valledor», de Castropol (Oviedo).

Madrid, 30 de octubre de 1962.

En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se aprueba el pliego de condiciones para la venta de una finca de la Fundación «Juan de Dios Calonge», de Salduero (Soria).

Madrid, 30 de octubre de 1962.

En virtud de las consideraciones que en ella se contienen, se aprueba la subasta para el arriendo de la dehesa «La Ventosa», propiedad de la Fundación «Colegio de Huérfanas de San José», de Plasencia (Cáceres).

Madrid, 30 de octubre de 1962.

En virtud de las condiciones que en ella se contienen, se aprueba la subasta para el arrendamiento de una finca denominada «Gramonital», de la Fundación «Colegio de Huérfanas de San José», de Plasencia (Cáceres).

Madrid, 30 de octubre de 1962.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca a subasta la adquisición de mil mesas de dibujo con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Económica de la Junta Central de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto convocar a subasta la adquisición de mil mesas de dibujo, con sus correspondientes banquetas, con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de diciembre del año actual.

El pliego de condiciones y bases de la subasta podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial durante todos los días hábiles, de cuatro y media a siete de la tarde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.—5.549.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público haber sido aprobadas y adjudicadas obras de instalación de tuberías de calefacción en alta presión para las Escuelas Técnicas Superior de Ingenieros Aeronáuticos y de Peritos de Madrid.*

Visto el proyecto de obras de instalación de tuberías de calefacción en alta presión para las Escuelas Técnicas Superior de Ingenieros Aeronáuticos y de Peritos, redactado por el Arquitecto don Javier Barroso, cuyo presupuesto total asciende a pesetas 226.298,71, una vez rectificado, con la siguiente distribución: ejecución material, 251.531,05 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 37.729,65 pesetas; pluses, 12.576,55 pesetas. Suma, 301.837,25 pesetas; a deducir el 27,61 por 100 ofrecido como baja por el adjudicatario de las anteriores obras, 83.337,26 pesetas; importe de contrata, 218.499,99 pesetas; honorarios del Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo quinto, el 2,25 por 100 una vez deducido el 47 por 100 que señala el Decreto de 7 de junio de 1933, conforme al coeficiente de sumar a la actual ejecución material las de los anteriormente aprobados, 2.999,51 pesetas; al mismo, por dirección de la obra, 2.999,51 pesetas; honorarios del Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 1.799,70 pesetas;

Resultando que el proyecto ha sido favorablemente informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en 17 de abril de 1962;

Considerando que existe crédito suficiente para atender esta obligación y que las obras se adjudiquen a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 218.499,88 pesetas;

Considerando que la Sección de Contabilidad ha tomado razón del gasto en 23 de mayo último y la Intervención General de la Administración del Estado ha fiscalizado el mismo en 11 de septiembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La aprobación del proyecto de referencia por su importe total de 226.298,71 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito cuya numeración es 341.614, apartado b), del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Segundo.—Que se adjudique a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 218.499,99 pesetas, debiendo depositar en la Caja General de Depósitos una fianza por importe de 12.073,48 pesetas.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Director general, Pio García Escudero

Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de dos Grupos Escolares, ocho secciones cada uno, y 18 viviendas para Maestros en Zarza de Alange (Badajoz).*

Incoado el expediente oportuno: que fue tomada razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta Central en 22 del pasado mayo, y fiscalizado el mismo en 15 de junio último por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, y vista la copia de acta autorizada por el Notario del Colegio Notarial de Madrid don Francisco Lovaco Ledesma, referente a la subasta de las obras de construcción de dos Grupos escolares, ocho secciones cada uno y 18 viviendas para Maestros en Zarza de Alange (Badajoz), tipo ER-38 y VM-9, verificada en 5 de los corrientes, y adjudicada provisionalmente a don Francisco Carmona Palomo carretera de Cáceres, Mérida (Badajoz),

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Francisco Carmona Palomo, carretera de Cáceres, Mérida (Badajoz), en la cantidad líquida de 3.929.226,17 pesetas, que resulta una vez deducida la de 358.917,63 pesetas, a que asciende la baja del 8,37 por 100 hecha en su proposición, de la de 4.288.143,80 pesetas que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero del presupuesto de gastos de la Junta Central, haciendo constar